

## boletín oficial de la provincia



núm. 220



jueves, 18 de noviembre de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-06328

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## JUNTA VECINAL DE PARTEARROYO DE MENA

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 2021/MOD/002 para el ejercicio de 2021

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de octubre, ha aprobado inicialmente el expediente 2021/MOD/002 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Partearroyo de Mena para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Partearroyo de Mena, a 3 de noviembre de 2021.

La alcaldesa, María Jesús López Crespo

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958